



Gobierno de Puerto Rico
Legislatura Municipal
Utuado, Puerto Rico

Hon. José Lugo Gómez
Presidente

Presentado por: Legislatura Municipal Utuado

ORDENANZA NÚMERO: 24

PON: 27 (14/03)
SERIE: 2024-2025

DE LA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE UTUADO, PUERTO RICO; PARA ENMENDAR LA ORDENANZA NÚMERO 20, SERIE 2002-2003; EN EL ARTÍCULO (B) DE LA SECCIÓN 2DA, EN LA QUE SE IDENTIFICARÁ UN ESPACIO COMO ÁREA DE CARGA Y DESCARGA EN EL KILOMÉTRO CERO, HECTÓMETRO PUNTO CUATRO (0.4); AVENIDA FERNANDO LUIS GARCÍA LEDESMA, PARA LA IGLESIA CRISTIANA MONTE OLIVAR.

POR CUANTO: LA LEY 107 DE 14 DE AGOSTO DE 2020, SEGÚN ENMENDADA Y MEJOR CONOCIDA COMO CÓDIGO MUNICIPAL DE PUERTO RICO; ESTABLECE LAS FACULTADES Y DEBERES DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL, ARTÍCULO 1.039 INCISO (M), OTORGA A LA LEGISLATURA LA FACULTAD DE APROBAR AQUELLAS ORDENANZAS, RESOLUCIONES Y REGLAMENTOS SOBRE MATERIAS DE LA COMPETENCIA O JURISDICCIÓN MUNICIPAL.

POR CUANTO: LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE UTUADO, PUERTO RICO; RECIBIÓ COMUNICACIÓN EN TORNO A UNA PETICIÓN PARA ESTABLECER UN ÁREA DE CARGA Y DESCARGA, EN EL KM 0.4 AVENIDA FERNANDO LUIS GARCÍA, PARA LA IGLESIA CRISTIANA MONTE OLIVAR.

POR CUANTO: CORRESPONDE A CADA MUNICIPIO ORDENAR, REGLAMENTAR Y RESOLVER CUANTO SEA NECESARIO O CONVENIENTE PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE NUESTROS CONCIUDADANOS UTUADEÑOS.

POR CUANTO: LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS VISITÓ EL ÁREA PARA ATENDER DICHA PETICIÓN Y UNÁNIMEMENTE ACORDÓ QUE SE APROBARA UN ÁREA DE CARGA Y DESCARGA PARA LA ANTES MENCIONADA IGLESIA; CON EL PROPÓSITO REALIZAR LAS CARGAS Y DESCARGAS DE CAMIONES Y OTROS EQUIPOS PESADOS.

POR TANTO: ORDÉNESE POR ESTA LEGISLATURA MUNICIPAL DE UTUADO, PUERTO RICO; LO SIGUIENTE:

SECCIÓN I^{RA}: AUTORIZAR, COMO POR LA PRESENTE SE AUTORIZA, EN LA QUE SE IDENTIFICA UN ESPACIO COMO ÁREA DE CARGA Y DESCARGA, EN EL KM 0.4 AVENIDA FERNANDO LUIS GARCÍA LEDESMA, PARA LA IGLESIA CRISTIANA MONTE OLIVAR. CON UNA MEDIDA DE TREINTA (30) PIES, DISCURRIENDO DE OESTE A ESTE HASTA EL POSTE DEL LETRERO QUE INDICA EL KILOMÉTRO CERO, HECTÓMETRO CUATRO (0.4).

SECCIÓN 2^{DA}:

SE OTORGA ESTA ÁREA DE CARGA Y DESCARGA EN EL KM 0.4 AVENIDA FERNANDO LUIS GARCÍA LEDESMA, PARA LA IGLESIA CRISTIANA MONTE OLIVAR, PARA LOS FINES ANTES EXPUESTOS.

SECCIÓN 3^{RA}:

EL USO DE ESTA ÁREA DE CARGA Y DESCARGA NO SON NECESARIAMENTE EXCLUSIVOS PARA LAS PERSONAS QUE LO SOLICITAN.

SECCIÓN 4^{TA}:

CUALQUIER VIOLACIÓN A LO ESTABLECIDO EN ESTA ORDENANZA SERÁ SANCIONADO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA ORDENANZA NÚMERO 20, SERIE 2002-2003.

SECCIÓN 5^{TA}:

ESTA ORDENANZA COMENZARÁ A REGIR INMEDIATAMENTE LUEGO DE SU APROBACIÓN Y FIRMADA EN TODAS SUS PARTES.

SECCIÓN 6^{TA}:

LAS DISPOSICIONES DE ESTA ORDENANZA SON INDEPENDIENTES Y SEPARADAS UNAS DE OTRAS, POR LO QUE, SI UN TRIBUNAL CON JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA DECLARASE INCONSTITUCIONAL, NULA O INVÁLIDA CUALQUIER PARTE, SECCIÓN, DISPOSICIÓN YU ORACIÓN DE ESTA, LA DETERMINACIÓN A TALES EFECTOS NO AFECTARÁ LA VALIDEZ DE LAS DISPOSICIONES RESTANTES LAS CUALES PERMANECERÁN EN PLENO VIGOR.

SECCIÓN 7^{MA}:

COPIA DE ESTA ORDENANZA SEA REMITIDA AL HON. JORGE A. PÉREZ HEREDIA, ALCLADE, DEPARTAMENTO DE ESTADO DE PUERTO RICO; SRA. GEOVANNA IRIZARRY MORALES, AUDITORA INTERNA, SR. ALAN J. GONZÁLEZ CANCEL, SECRETARIO MUNICIPAL, COMISIONADO POLICÍA MUNICIPAL, COMANDANCIA POLICÍA DE UTUADO, TRÁMITE LEGISLATIVO, IGLESIA CRISTIANA MONTE OLIVAR. Y CUALQUIER PERSONA QUE INTERESE LA MISMA, SEGÚN COSTO POR LA ORDENANZA NÚMERO 5, SERIE 2006-2007.



Certificación

Yo, Mariano González Medina en mi carácter de secretario de la Legislatura Municipal de Utuado, Puerto Rico, certifico:

Que, la presente es una copia fiel y exacta del Proyecto de Ordenanza Núm: 27 (14/03) Serie 2024-2025, aprobada por la Legislatura Municipal de Utuado, en Sesión Ordinaria celebrada el miércoles, 19 de marzo de 2025.

Afirmativos: Hon. Coralys Mair Vega Rodríguez
Hon. Edgardo L. Ralat Avilés
Hon. Jannette Torres Cuevas
Hon. Jonathan Torres Torres
Hon. Kayla Camila Toucet Pérez
Hon. Liz Michelle Negrón Soria
Hon. Onell Montí Montalvo
Hon. Rafael A. Arvelo Maldonado
Hon. Reinaldo Gutiérrez Rivera
Hon. Valerie Pons Ríos
Hon. María E. Rivera Santiago
Hon. Miguel A. Martell Vélez
Hon. Manuel A. García Rodríguez
Hon. Yahaira María Maldonado Hernández

Ausentes: -0-

En Contra: -0-

Abstenidos: -0-

Y para que así conste, expido la presente Certificación y hago estampar en ella el Gran Sello de la Legislatura Municipal de Utuado, Puerto Rico; el jueves, 20 de marzo de 2025.


Mariano González Medina
Secretario de la Legislatura Municipal





Gobierno de Puerto Rico
Municipio de Utuado
Legislatura Municipal

Aprobado por la Legislatura Municipal de Utuado, Puerto Rico; el miércoles, 19 de marzo de 2025.

En testimonio de lo cual firmo la presente y hago estampar en ella el Gran Sello Oficial de la Legislatura Municipal de Utuado; el jueves, 20 de marzo de 2025.


Hon. Rafael A. Arvelo Maldonado
Presidente de la Legislatura


Mariano González Medina
Secretario de la Legislatura Municipal

Aprobada y firmada por Hon. Jorge A. Pérez Heredia, alcalde del Municipio de Utuado, Puerto Rico; el día 24 de marzo de 2025.


Hon. Jorge A. Pérez Heredia
Alcalde Municipio de Utuado

